

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 26-02-2018 12:42:09

Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-159-SE18

SEÑOR (ES) : GALDERMA CHILE LABORATORIOS LIMITADA	A Sr (a) : Ana Maria Nilo
DIRECCIÓN : Mac Iver 440 Of 701 Alhué Región Metropolitana de Santiago	FONO : 5624807500
RUT : 78.786.720-0	FAX : 5624807599

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ROMINA ELIZABETH MIRANDA LAGOS 56-41-2877454 rominaelizabethml@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51241204	Ácido bórico	4 Caja	CETAPHIL RESTORADERM 297 ML		15.091,00	0,00	0,00	60.364
51102707	Gluconato de clorhexidina	1 Caja	CETAPHIL AB JABON BARRA 127 GRS		9.867,00	0,00	0,00	9.867
51101717	Ivermectina	1 Caja	SOOLANTRA CREMA X 30 GRAMOS		19.247,00	0,00	0,00	19.247
51101603	Metronidazol	1 Caja	METROCREAM 0,75% 30 GRAMOS		13.245,00	0,00	0,00	13.245

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	\$	102.723
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	102.723
19% IVA	\$	19.517
Total	\$	122.240

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA LA BOTICA DEL CARBÓN

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-1-PC18 / 2204004)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>